

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ECUAFRANO S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 27 de Marzo de 2013, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Cataliza Aldaz No. N3477.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	ACCIONES/VOTOS
Geovanny Peña P.	400,00	400
Sebastián Montero A.	400,00	400
<b>TOTALES</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular señor Sebastián Montero Aguirre, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

**VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

**1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.-**

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Geovanny Peña Costales.

W

en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) La Comisaria de la Compañía, Karla Cabrera, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

## **2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.-**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Geovanny Sebastián Peña Costales, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

## **3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.-**

Considerando que la Compañía registró una utilidad neta distribuible como dividendos para accionistas, en la cantidad de US\$24.161,75 la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Destinar la cantidad de US\$16.000, para efectos de reinversión, para lo cual se instrumentará oportunamente la correspondiente capitalización."

"Destinar la cantidad de US\$8.161,75 para repartir a los accionistas en proporción a su capital pagado, por concepto de dividendos"

## **4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Karla Cabrera, como Comisario de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2013.

## **VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 10H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al expediente:

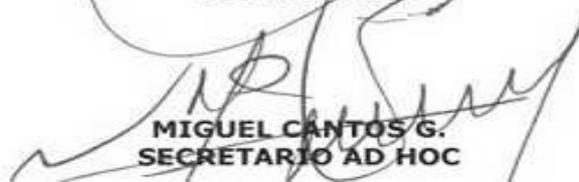
- Informe de la Gerencia General 2012
- Informe del Comisario 2012
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.



**SEBASTIÁN MONTERO A.**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**GEOVANNY PEÑA C.**  
**ACCIONISTA**



**MIGUEL CANTOS G.**  
**SECRETARIO AD HOC**